

DENOMINACIÓN:

COMUNICACIÓN, CON CARÁCTER PREVIO A SU APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ACCESO AL ENTORNO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE PERRO DE ASISTENCIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROPUESTA

Se somete al conocimiento de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, con carácter previo a su aprobación, según lo establecido en el artículo 5.1.c) del Decreto 51/2015, de 30 de julio, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, el anteproyecto de Ley de acceso al entorno de las personas usuarias de perro de asistencia en la Comunidad de Castilla y León.

Elévese a Comisión Delegada para Asuntos Económicos

Valladolid, 27 de agosto de 2018



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Informado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos
El

30 AGO 2018



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN